



NOTARÍA PÚBLICA

ABASOLO 117 - B

TEL.

SAHAYAO, MICH.

HORA

6 MAR 2007

5522

OFICINA REGIONAL ZAMORA

ESCRITURA PRIVADA NUMERO CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS, SAHAYAO, MICHOACÁN

-----En la ciudad de Sahayao de Morelos, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 14 catorce del mes de febrero del año 2007 dos mil siete, YO, Licenciado ERNESTO GARCIA MERLOS, Notario Público Número 65 sesenta y cinco del Estado, con ejercicio y residencia en ésta Municipalidad y Distrito Judicial HAGO CONSTAR. EL CONTRATO DE COMPRA VENTA DE INMUEBLE, que celebran de una parte la señora ALMA LILIA VARGAS FARIAS, en cuanto VENDEDOR y de la otra parte el señor ANTONIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ representado en éste acto por su gestor oficioso su señor padre RAFAEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, en cuanto COMPRADOR, contrato que celebran conforme a las cláusulas que se insertarán previos los siguientes:

-----ANTECEDENTES-----

I.- Primeramente me manifiesta la señora ALMA LILIA VARGAS FARIAS, bajo protesta de decir verdad, que es legítima propietaria y en legítima posesión respecto de un lote urbano marcado con el número 294 (doscientos noventa y cuatro) de la manzana "A" ubicado en calle San Onofre sin número dentro del fraccionamiento denominado San Onofre de ésta ciudad de Sahayao, Michoacán con medidas y linderos siguientes:

--AL NORTE, 19.32 metros con lote número 295.

--AL SUR, 19.48 metros con lote número 293.

--AL ORIENTE, 6.00 metros con propiedad privada.

--AL PONIENTE, 6.00 metros con calle San Onofre de su ubicación.

--Con una extensión superficial de: 116.40 MZ.

II.- Agrega la de la voz, que dicho inmueble lo adquirió por compra que le hizo a la señora Marina Sánchez de González representada por su apoderado legal el señor Ingeniero José Rafael González Cervantes, en fecha 1 primero de junio de 1995 mil novecientos noventa y cinco, bajo Escritura Privada Número 13,307 trece mil trescientos siete, pasada ante la fe del Licenciado Manlio Gallegos Barragán, Notario Público Número 39 treinta y nueve en el Estado, debidamente INSCRITA en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado bajo el número 00000040 del tomo 00000517 del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Jiquipán, Michoacán.

III.- De lo expuesto y declarado en antecedentes que preceden, los comparecientes proceden a la formalización del presente acto, de conformidad con las siguientes:

-----CLAUSULAS-----

--PRIMERA.- La señora ALMA LILIA VARGAS FARIAS, VENDE y el señor ANTONIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ representado en éste acto por su gestor oficioso su señor padre RAFAEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, COMPRA, la totalidad del lote